

Caravaca de la Cruz

7983 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en parcela B y C en «Zona del Templete», situación Avda. de los Andenes - C/ Junquico, de esta ciudad.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2005, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Estudio de Detalle referido a parcela B y C en «Zona del Templete», situación Avda. de los Andenes, C/ Junquico, de esta Ciudad, tramitado a instancia de D. José M.^a López Robles, en representación de López Navarro e Hijos, S.A.

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante el mismo Órgano que lo adoptado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y, contra la Resolución expresa o presunta de dicho Recurso, Recurso Contencioso Administrativo ante la Sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que sea notificada dicha Resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Asimismo se podrá interponer directamente Recurso Contencioso Administrativo, ante el Órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Igualmente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Caravaca de la Cruz, 27 de junio de 2005.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

en la Unidad de Actuación n.º 1 LM, de Los Mateos, presentado por Grupo Exporoy de Cartagena, S.L.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de un mes en la Oficina de Información Urbanística, sita en la planta baja del edificio de Urbanismo en calle Ronda Ciudad, de La Unión, n.º 4, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

A los efectos previstos en el art.º 59, aptd. 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 23 de junio de 2005.—El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Asuntos Europeos, Agustín Guillén Marco.

Cieza

7990 Normativa General para la concesión de subvenciones destinadas al fomento del deporte base en el municipio de Cieza.

En Junta de Gobierno del día 7 de junio de 2005, se aprobó la Normativa de Subvenciones para el deporte Base correspondiente al año 2005.

Las Bases integras de la Convocatoria se expondrán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cieza.

Los modelos de solicitud y Anexos se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Concejalía de Deportes, en Vereda de Morcillo s/n.

Cieza, 23 de junio de 2005.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

Cartagena

8123 Aprobar inicialmente la Modificación número 121 del Plan General Municipal de Ordenación en la Unidad de Actuación número 1 LM, de Los Mateos.

En la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día diecinueve de mayo de dos mil cinco, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la Modificación n.º 121 del Plan General Municipal de Ordenación

Lorca

8246 Aprobado la concertación de dos operaciones de préstamo.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2005, aprobó la concertación de dos operaciones de préstamo, así como una operación de refinanciación de deuda con cuatro entidades financieras, con las finalidades y en las condiciones que se exponen a continuación: